

# JORNADAS DE FORMACIÓN INICIAL DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES DE INTERCAMBIO ESCOLAR CONVOCATORIA 2020. KA229

*Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas  
Formato virtual, octubre de 2020*



7

Partidas presupuestarias. Gestión y justificación.



*Sonia Pla Alcover, Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas, SEPIE*

Erasmus+ Call 2020, Round 1, KA2 - Cooperation for innovation and the exchange of good practices  
 KA229 - School Exchange Partnerships  
 Form ID: KA229- Deadline (Brussels Time) 2020-04-23 12:00:00

### Context

Main objective of the project	Exchange of Good Practices
Project Title	
Project Acronym	SCORE
Project Start Date (yyyy-mm-dd)	2020-09-01
Project Total Duration	24 months
Project End Date (yyyy-mm-dd)	2022-08-31
National Agency of the Applicant Organisation	ES01 Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)
Language used to fill in the form	English

For further details about the available Erasmus+ National Agencies, please consult the following page:  
<https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/contact>

➔ El formulario de solicitud contiene los datos del presupuesto **SOLICITADO**.

➔ El **anexo II del convenio** contiene los datos del presupuesto **APROBADO**.

**Project 2020-1-ES01-KA229-**

### Project

Project Code	2020-1-ES01-KA229
Project Title	Unidad en la diversidad.
Project Title in English	Unity in diversity.
Project Acronym	UDIRDAFCA
Submission ID	1646087

The beneficiary will implement the Project as described in the grant application with the aforementioned submission code.

### Budget Summary

*Budget allocation per budget heading as indicated in this section can be modified by the beneficiary, except in the cases requiring an amendment approved by the National Agency, as specified in the article I.3.3 of the Special Conditions of this Grant Agreement.*

Budget Items	Total Grant
Project Management and Implementation	12,000,00
Learning/Teaching/Training Activities	18,225,00
<b>Total Grant</b>	<b>30,225,00</b>

### Budget Details



No es lo mismo.

¡Ojo! El centro coordinador puede consultar el presupuesto de los socios a través del siguiente enlace:  
<https://sepie.erasmusplus.gob.es/socrates/accesoanexos2019ka229/jsp/formulario.jsp>

<https://www.educacion.gob.es/sigeplus/> Bienvenido/a:

**Proyecto:**  
Nombre institución:  
Estado: Proyecto en curso  
Código telefónico:

 Solicitudes e informes  Registro electrónico

PIC/OID Socios Presupuestos Pagos y Cobros Comunicaciones **Documentos**

Documentos Contractuales

MOTIVO	FECHA	DOCUMENTO
Anexo II	03/09/2019	 Ver documento
Convenio firmado por el SEPE	23/09/2019	 Ver documento
Anexo III Normas financieras y contractuales	04/09/2019	 Ver documento
Anexo I Condiciones Generales	04/09/2019	 Ver documento
Anexo IV Tarifas aplicables	04/09/2019	 Ver documento

## Anexo II del convenio

### Resumen del presupuesto

*El presupuesto asignado a cada partida presupuestaria que figura a continuación puede ser modificado por el beneficiario, excepto en los casos en que se requiera una enmienda aprobada por la Agencia Nacional, según lo estipulado en la cláusula 1.3.3 de las Condiciones particulares de este convenio de subvención.*

Partidas presupuestarias	Subvención total
Gestión y ejecución del proyecto	12.000,00 €
Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación	25.504,00 €
Costes excepcionales por viajes onerosos	3.000,00 €
Apoyo a necesidades especiales	1.000,00 €
Costes excepcionales	1.500,00 €
Subvención total	43.004,00 €

## Tipos de categorías presupuestarias de los proyectos KA229 aprobados en la convocatoria de 2020

BASADAS EN LA CONTRIBUCIÓN POR UNIDAD (COSTE POR UNIDAD)	BASADAS EN EL REEMBOLSO DE LOS COSTES REALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión y ejecución del proyecto</li> <li>▪ Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación                             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Viaje</li> <li>➤ Apoyo individual</li> <li>➤ Apoyo lingüístico</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a necesidades especiales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Costes excepcionales (CCEE)                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Costes excepcionales</li> <li>➤ CCEE para viajes de alto coste</li> <li>➤ CCEE para garantía financiera</li> </ul> </li> <li>▪ Situaciones de fuerza mayor (COVID-19)</li> <li>▪ Movilidades virtuales</li> </ul> </li> </ul>



<https://www.educacion.gob.es/sigeplus/>



Bienvenido/a:



Solicitudes e informes



Registro electrónico

PIC Socios Pagos y Cobros Calidad Comunicaciones **Documentos** Documentos pendientes de firma

Documentos Contractuales

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
Anexo II	03/09/2019	 Ver documento
Anexo III Normas financieras y contractuales	04/09/2019	 Ver documento
Anexo I Condiciones Generales	04/09/2019	 Ver documento
<b>Anexo IV Tarifas aplicables</b>	04/09/2019	 Ver documento



Documentos de Comunicaciones

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
01 Carta de acompañamiento del convenio	05/09/2019	000000001042529434139285145170

## Tarifas para partidas calculadas en base al coste por unidad

### Anexo IV del convenio: Tarifas aplicables para contribuciones por unidad

PARTIDA	MODO DE CÁLCULO	BASE DE CÁLCULO	
1. GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Cantidad fija para cada centro (Máximo 1.750 €/mes = 1 coordinador + 5 socios)	Coordinador	500€/mes
		Socio	250€/mes
2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, ENSEÑANZA Y FORMACIÓN	Viaje: cantidad variable según banda kilométrica	De 0 km a 10 km	0 €/participante
		De 10km a 99km	20 €/participante
		De 100km a 499km	180 €/participante
		De 500km a 1999km	275 €/participante
		De 2000km a 2999km	360 €/participante
		De 3000km a 3999km	530 €/participante
		De 4000km a 7999km	820 €/participante
		A partir de 8000km	1.500 €/participante
		Corta duración	Profesores: 74-106€/día Alumnos: 42-58 €/día
		Larga duración	Cf. Anexo IV
	Apoyo lingüístico: (solo para larga duración)	150 €/participante	

## Categorías presupuestarias basadas en costes reales

Anexo III (Normas financieras y contractuales) y Cláusula 1.15 de las Condiciones Particulares



Apoyo a necesidades especiales



Hasta el 100%  
de los  
costes elegibles



Costes excepcionales para viajes  
de alto coste o GREEN  
APPROACH



Hasta el 80%  
de los  
costes elegibles



Costes excepcionales (incluidos  
los debidos a movibilidades  
virtuales)



Hasta el 75%  
de los  
costes elegibles

## Gestión y ejecución del proyecto

- ⊖ La partida de Gestión cubre todos los gastos del proyecto que no se encuentren financiados por otra partida presupuestaria.
- ⊖ El importe de esta partida se calcula según el número total de meses de duración del proyecto y el papel desempeñado por el centro escolar dentro de la asociación (es decir, si es coordinador o socio).
- ⊖ Los gastos serán elegibles si el beneficiario ejecuta las actividades y obtiene los resultados, conforme a lo consignado en la solicitud de subvención y aprobado por la Agencia Nacional.
- ⊖ La partida de Gestión no puede ser incrementada pero sí se pueden utilizar estos fondos en otras partidas presupuestarias.





Asistencia a actividades de formación convocadas por el SEPIE o por las CCAA;

Gastos de movilidad derivados de actividades internas: reuniones con agentes locales implicados en la puesta en marcha del proyecto, para actividades con alumnado, acogida de socios, etc.

Cobertura de seguro de los participantes en las movilidades;

Actividades encaminadas a fomentar la sostenibilidad;

Productos de pequeña envergadura: material gráfico o impreso, carteles, etc. y fungibles para el proyecto

Resultados: manuales de buenas prácticas;

Actividades de difusión: página web, reuniones, jornadas, etc.

# Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación

## Learning/Teaching/Training Activities

Activity		Travel		Exceptional Costs for Expensive Travel		Individual Support				Linguistic Support		
		Total no. of Participants	Total Grant	No. of Participants	Total Grant	Total Funded Duration (days)	No. of Participants	Total Funded Duration for Accompanying Persons (days)	No. of Accompanying Persons	Total Grant	No. of Participants	Total Grant
Long-term study mobility of pupils	C4	7	1.925,00	0	0,00	540	6	4	1	3.070,00	6	900,00
	C7	7	1.925,00	0	0,00	540	6	4	1	3.070,00	6	900,00
Short-term exchanges of groups of pupils	C6	7	2.520,00	0	0,00	30	5	12	2	3.012,00	0	0,00
	C9	7	1.925,00	0	0,00	30	5	12	2	3.012,00	0	0,00
Short-term joint staff training events	C2	3	825,00	0	0,00	15	3	0	0	1.590,00	0	0,00
<b>Total</b>		<b>31</b>	<b>9.120,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>1.155</b>	<b>25</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>13.754,00</b>	<b>12</b>	<b>1.800,00</b>

Partida y subpartidas

Tipos de actividad y duración

Movilidad de larga duración

Lugar de realización

Carácter transnacional



- e) Esta partida tiene por objeto financiar la participación en las actividades transnacionales descritas en el formulario de solicitud que hayan sido aprobadas por la Agencia Nacional y aparezcan recogidas en el Anexo II del convenio
- Se compone de hasta tres subpartidas: viaje = desplazamiento; apoyo individual = manutención y alojamiento; y apoyo lingüístico. Para tener las tres, estas tienen que haber sido solicitadas por el centro escolar y aprobadas por la AN.
  - Las actividades deberán tener una duración mínima de tres días (excluidos los días reservados a viaje).
  - Debe haber participantes de organizaciones beneficiarias del Proyecto de al menos dos países diferentes y situados a una distancia de al menos **10 km**.
  - Todas las actividades deben desarrollarse en los países de los socios y, preferentemente, en sus localidades. Pueden desarrollarse también en las sedes de una de las Instituciones de la Unión Europea, a saber: Bruselas, Estrasburgo, Frankfurt, La Haya y Luxemburgo (si está claramente justificado).

- e El importe de esta partida se calcula multiplicando el número total de participantes por las diferentes unidades de coste aprobadas en cada una de las subpartidas (viaje, apoyo individual y apoyo lingüístico). La banda de distancia se calculará haciendo uso de la Calculadora de distancia de la C.E.: [http://ec.europa.eu/dgs/education\\_culture/tools/distance\\_en.htm](http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/tools/distance_en.htm)
- e La partida puede ser incrementada y no se pueden transferir los fondos a la partida de Gestión y ejecución del proyecto.
- e Si, por motivo de la Covid-19 no se pudiera realizar una movilidad, se podrá transferir hasta el 10% de esta partida a “Costes excepcionales” para poder llevarla a cabo como movilidad virtual.
- e Para esas actividades virtuales, la ayuda que se abona por participante es un 15% del coste unitario que corresponde a la ayuda individual concedida para esa movilidad.
- e Los gastos serán elegibles si las actividades y los viajes se han realizado realmente.

## Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación

### MOVILIDADES DE LARGA DURACIÓN DEL ALUMNADO

- e Apoyo lingüístico: solo para movilidades de larga duración del alumnado (150 €/participante), en caso de que se haya aprobado.
  - ❑ Movilidades de larga duración del alumnado: mayores de 14 años que hayan hecho la formación previa obligatoria.
  - ❑ Fecha prevista de la próxima formación: diciembre de 2020. Se recomienda iniciar ya el proceso de selección del alumnado que vaya a viajar en el segundo o tercer trimestre del curso.



## Actividades de aprendizaje: preguntas frecuentes

- e ¿Puedo llevar a más alumnos y profesores con el mismo dinero?

*Sí, el n.º de participantes descrito en el anexo II es el mínimo requerido para optar a la subvención concedida en la resolución.*

- e Si debido a la Covid-19 nos vemos obligados a transformar una movilidad en virtual, ¿debemos realizarla en las mismas fechas en las que estaba prevista en la solicitud?

*No. Tanto las movilizaciones físicas como virtuales pueden estar sujetas a cambios de fecha, siempre que estén dentro del periodo de ejecución del proyecto y que la decisión esté consensuada por todos los socios.*



## Actividades de aprendizaje: preguntas frecuentes

- ¿Cuál es la duración mínima de la actividad? ¿Cuentan los días de viaje?  
*3 días para actividades de corta duración y 2 meses para MLD.  
Los días de viaje no cuentan para el cálculo de la estancia mínima.  
Ejemplo: 5 días de apoyo individual para un intercambio pueden ser 3+2, 4+1 o 5*
- ¿Puedo aumentar la banda de distancia o la duración que se indica en el anexo II?  
*Puede hacerlo utilizando la partida de gestión y ejecución del proyecto.*



## Elegibilidad de las contribuciones por unidad

¿Cómo sé que los gastos en los que ha incurrido mi centro van a ser aceptados por el SEPIE?



- *Se ajustan a las normas del convenio.*
- *Se han producido dentro del periodo de ejecución del convenio descrito en la cláusula 1.2.2 de las Condiciones Particulares.*
- *Son necesarias para ejecutar el proyecto o han sido producidas por este.*
- *Son identificables, verificables y están avaladas por los registros y la documentación que se especifica en el Anexo III.*



<https://www.educacion.gob.es/sigeplus/>



Bienvenido/a:



Solicitudes e informes



Registro electrónico

PIC Socios Pagos y Cobros Calidad Comunicaciones **Documentos** Documentos pendientes de firma

Documentos Contractuales

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
Anexo II	03/09/2019	 Ver documento
<b>Anexo III Normas financieras y contractuales</b>	04/09/2019	 Ver documento
Anexo I Condiciones Generales	04/09/2019	 Ver documento
Anexo IV Tarifas aplicables	04/09/2019	 Ver documento



Documentos de Comunicaciones

MOTIVO	FECHA ▾	DOCUMENTO
01 Carta de acompañamiento del convenio	05/09/2019	000000001042529434139285145170

# DOCUMENTACIÓN DE AYUDA

<http://sepie.es/educacion-escolar/seguimiento-KA2.html#contenido>



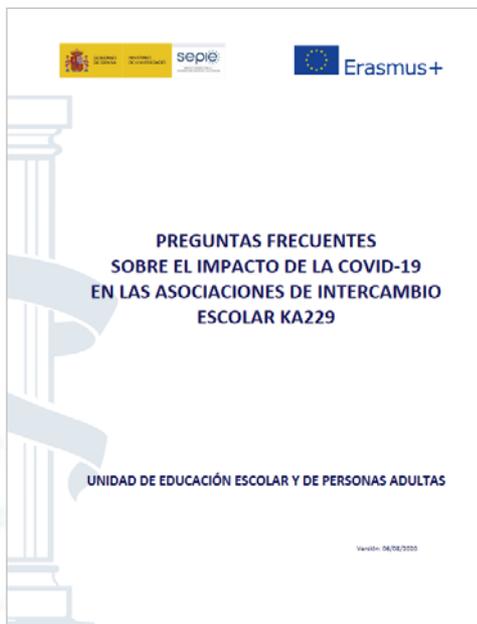
## Documentación ★

### Asociaciones de Intercambio Escolar KA229

-  Guía Mobility Tool + para KA229
-  Documentación relativa a gestión de proyectos KA229
-  Preguntas frecuentes sobre partidas presupuestarias basadas en costes reales
-  Modelo orientativo de certificado de asistencia 
-  Modelo orientativo de certificado de asistencia 
-  Modelo orientativo de certificado de asistencia 
-  Guía para la Movilidad de Larga Duración del Alumnado 
-  Guide to Long Term Study Mobility of Pupils in Strategic Partnerships 
-  Anexos de la Guía para la Movilidad de Larga Duración del Alumnado

# DOCUMENTACIÓN DE AYUDA

[http://sepie.es/doc/comunicacion/prensa/2020/FAQ\\_Covid\\_19\\_KA229.pdf](http://sepie.es/doc/comunicacion/prensa/2020/FAQ_Covid_19_KA229.pdf)



<http://sepie.es/coronavirus.html>

## Actualización de la situación en el marco del programa Erasmus+

-  COVID-19: actualización de la situación en el marco del Programa Erasmus+ (SEPIE). 05/06/2020 ★
-  Comunicados anteriores y otros documentos de interés

## Preguntas frecuentes e instrucciones

-  Gestión del programa Erasmus+ a consecuencia de la COVID-19. Preguntas frecuentes adicionales (SEPIE). 14/09/2020 ★
-  Gestión del programa Erasmus+ a consecuencia de la COVID-19. Implementación de medidas específicas (SEPIE). 13/07/2020
-  Instrucciones para la implementación de medidas específicas en el programa Erasmus+ en relación con la situación provocada por la pandemia COVID-19 (SEPIE). 17/06/2020
-  COVID-19: Medidas para la implementación del programa Erasmus+ en los próximos meses (SEPIE). 29/05/2020
-  Preguntas frecuentes e instrucciones (SEPIE). 11/05/2020
-  Preguntas frecuentes e instrucciones adicionales para la aplicación de los casos de fuerza mayor en Erasmus+. (SEPIE). 02/04/2020
-  Preguntas y respuestas sobre las actividades Erasmus+. (Comisión Europea). 01/04/2020
-  COVID-19: consejos prácticos esenciales sobre la movilidad Erasmus+. (Comisión Europea). 25/03/2020.



# Más información en el convenio y la guía del programa

PARTIDA	Condiciones particulares	Anexo I Condiciones generales	Anexo II Presupuesto	Anexo III Normas financieras	Anexo IV Tarifas	Guía del Programa 2020 pp. 103-133
1. GESTIÓN Y EJECUCIÓN	I.3 I.9 I.15	I.II.15 I.II.19 I.II.20 I.II.21 I.II.22 I.II.25	Sí	III.I.1 III.I.2.A	IV.1	p. 127
2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, ENSEÑANZA Y FORMACIÓN	I.3 I.7 I.9 I.12 I.14 I.15		Sí	III.I.1 III.I.2.B	IV.2	pp. 116, 117, 129, 130, 133, 318-332
3. COSTES EXCEPCIONALES PARA VIAJES DE ALTO COSTE	I.3 I.7 I.9		Sí	III.II.1 III.II.2.B	No	p. 130
4. APOYO A NECESIDADES ESPECIALES	I.3 I.7 I.9 I.15		Sí	III.II.1 III.II.2.A	No	p. 128
5. COSTES EXCEPCIONALES	I.3 I.9 I.15		Sí	III.II.1 III.II.2.B	No	p. 128





**Muchas gracias por su atención**

# ¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

-  [www.sepie.es](http://www.sepie.es)
-  [www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)
-  [asociaciones.escolar@sepie.es](mailto:asociaciones.escolar@sepie.es)
-  [ErasmusPlus](#)

-  [ErasmusPlusSEPIE](#)
-  [@sepiegob](#)
-  [@sepie\\_gob](#)
-  [SEPIE](#)